



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00123819-UNC-VDE#FP

---

VISTO:

La RHCS-2021-59-E-UNC-REC por la que se autoriza el desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se dispone la continuidad de los procesos de concursos de profesores regulares, sean titulares, asociados o adjuntos, cuyo trámite se hubiere iniciado al 20/03/2020 y que resultara suspendido por las medidas de aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional.

Que por el Art. 13° de la mencionada Resolución se habilita a las Unidades Académicas que hagan extensivo lo dispuesto en la presente para la sustanciación de los concursos para la designación de Profesores Auxiliares.

Que se considera necesario hacer extensivo lo dispuesto para poder dar continuidad con los procesos de concursos ya iniciados, a fin de poder cubrir por concurso los cargos en cada caso.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la continuidad de los procesos de concursos de Profesores Asistentes, cuyo trámite se hubiere iniciado al 20/03/2020 y que resultara suspendido por las medidas de aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional. Se considerarán procesos iniciados aquellos que a la fecha citada cuenten con al menos Resolución Decanal o del H. Consejo Directivo, según corresponda, que apruebe el llamado a concurso.

ARTÍCULO 2°: Los procesos ya iniciados para concursos de Profesores Regulares, titulares, asociados o adjuntos, seguirán los procedimientos establecidos por la RHCS-2021-59-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

